

Exportadas un total de 3 entidades.

---

## Medidas preventivas para empresas con trabajadoras en estado de gestación y lactantes

**Título :** Medidas preventivas para empresas con trabajadoras en estado de gestación y lactantes

**Autor Principal :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Autor Secundario :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Editor :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Descripción :** Folleto informativo sobre la gestión específica de la prevención de riesgos laborales en las trabajadoras en periodo de embarazo y lactancia, las obligaciones empresariales en la materia y las medidas preventivas necesarias a adoptar para dicho colectivo. El contenido es el siguiente: 1. El entorno laboral. 2. ¿Qué normativa hemos de tener en cuenta? 3. tareas conjunta de todos. 4. ¿Qué debo saber como empresa? 5. ¿Cómo actuamos? 6. Comunicación del embarazo o lactancia. 7. Cambios en la embarazada que afectan a su trabajo. 8. Consejos que debe seguir una mujer embarazada en su puesto de trabajo. 9. Prohibiciones para la trabajadora gestante o lactante. 10. Lactar y trabajar. Producto final destinado a empresas y trabajadoras de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** EI2017-0007

**Acción :** Actividades de sensibilización, información, divulgación y promoción de la EESST 2015-2020 en la comunidad empresarial II (2017-2018)

**Materias :** 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** FOLLETO

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave :** Periodo de lactancia

**Palabra Clave :** Periodo de embarazo

**Palabra Clave :** Trabajadores sensibles

**Palabra Clave :** Mujer

**Depósito Legal :** M-40394-2018

## Guía de promoción de hábitos de vida saludables II: seguridad, hábitos saludables y bienestar

**Título** : Guía de promoción de hábitos de vida saludables II: seguridad, hábitos saludables y bienestar

**Autor Principal** : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Autor Secundario** : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Editor** : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Descripción** : Guía informativa que ofrece consejos para la promoción de hábitos de vida saludable referidos a diversos aspectos como la nutrición, el ejercicio físico, la educación postural y la gestión del estrés. El contenido es el siguiente: 1. Fisioterapia: - Introducción. - El dolor como parte de nuestra vida. - Relación cuerpo-emoción. - Control postural. - Patologías del trabajo. - Movimiento activo: ejercicios y estiramientos terapéuticos. 2. Nutrición: - Presentación. - Alimentos. - Modelo dietético-dieta flexible. - Alimentación y procesos del organismo. - Derribando mitos. - Decálogo de alimentación, actividad, equilibrio y salud. Producto final destinado a empresas y trabajadoras de todos los sectores de actividad.

**Código Acción** : EI2017-0007

**Acción** : Actividades de sensibilización, información, divulgación y promoción de la EESST 2015-2020 en la comunidad empresarial II (2017-2018)

**Materias** : 1 - Seguridad en el trabajo

**CNAE** : 000 - Multisectorial

**Formato** : FOLLETO

**Soporte** : Digital

**Idioma** : CASTELLANO

**Palabra Clave** : Antropometría

**Palabra Clave** : Hábitos alimenticios

**Palabra Clave** : Hábitos saludables

**Palabra Clave** : Ejercicio físico

**Palabra Clave** : Hábitos posturales

**Depósito Legal** : M-40393-2018

## Smart Working y Prevención de Riesgos Laborales: retos legales y de gestión en la empresa

**Título :** Smart Working y Prevención de Riesgos Laborales: retos legales y de gestión en la empresa

**Autor Principal :** DE LA TORRE GARCÍA, Carlos

**Autor Secundario :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Editor :** CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

**Descripción :** Guía que ofrece pautas de actuación en la gestión de la prevención de riesgos laborales en la modalidad de teletrabajo o trabajo a distancia (Smart Working), incluyendo recursos prácticos para ayudar a las organizaciones a gestionar eficazmente la política de prevención. El contenido es el siguiente: 1. ¿Por qué es necesaria esta guía? 2. Objetivo general y objetivos específicos. 3. Las claves del Smart Working y la prevención de riesgos laborales en 30 preguntas: - Herramienta práctica 1: Diccionario. 4. Obligaciones empresariales en materia preventiva en entornos laborales con la modalidad Smart Working: - El deber general de protección de las empresas en la modalidad de trabajo del Smart Working. - El Plan de Prevención de Riesgos Laborales que incluye la especialidad de modalidad de trabajo de Smart Working. - La evaluación de los riesgos laborales en la modalidad de trabajo de Smart Working. - La vigilancia de la salud en la modalidad de trabajo de Smart Working. - Los deberes de información, consulta y formación en la modalidad de trabajo de Smart Working. Especialidades en el Plan de Emergencia y en la evaluación de riesgos psicosociales y el tecnoestrés: Herramienta práctica 2: Cuestionario de autoevaluación de riesgos laborales del Smart Worker. Herramienta práctica 3: Modelo de información de riesgos laborales a un Smart Worker. 5. Retos legales y de gestión de la prevención de riesgos laborales en la modalidad de Smart Working: - Factores y elementos que inciden en los riesgos laborales del Smart Worker. - Seguridad vial del Smart Worker. - Pantallas de visualización y tecnoestrés. - Tiempos de trabajo y de descanso. Desconexión Digital. Intimidad informática. - Integración y coordinación de los Smart Workers con otras empresas concurrentes. Deberes de cooperación. Herramienta práctica 4: Estructura de política de prevención de riesgos laborales de un Smart Worker. Herramienta práctica 5: Cuestionario de autoevaluación en materia de tecnoestrés 6. Plataformas digitales y gestión de la prevención GIG: - La determinación de las reglas de Prevención de Riesgos Laborales aplicables al Smart Worker. - El Smart Worker como trabajador autónomo. La respuesta del ordenamiento sobre Seguridad y Salud. - La regulación reglamentaria del trabajador autónomo de coordinarse. - El Smart Worker como trabajador asalariado. 7. Accidente de trabajo y enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo del Smart Worker: - Daño derivado del trabajo y el accidente de trabajo y/o enfermedades profesionales o relacionadas con el trabajo para el Smart Worker dependiente con régimen laboral. - El alcance del accidente de trabajo de los Smart Workers dependientes fuera de la oficina (elemento locativo) y en horarios de trabajo distintos a los de la oficina (elemento temporal). - Accidente de trabajo del Smart Worker que tengan la condición de trabajador autónomo o trabajador autónomo dependiente y régimen de cotizaciones y cobertura de prestaciones: Herramienta práctica 6: Protocolo de gestión de accidentes de trabajo en la modalidad de Smart Working. 8. Responsabilidades empresariales y Smart Working: - Responsabilidades empresariales y de Smart Workers. - Obligaciones del Smart Worker y trascendencia de la imprudencia del Smart Worker en la responsabilidad empresarial. 9. Mejores prácticas empresariales en materia de Smart Working y prevención de riesgos laborales: - ALTRAN Innovación. - CEPSA. - IBM. - Mahou. - Grupo Santander. - Telefónica. 10. Anexos. Normativa y enlaces de interés. Producto final destinado a empresas y trabajadoras de todos los sectores de actividad.

**Código Acción :** EI2017-0007

**Acción :** Actividades de sensibilización, información, divulgación y promoción de la EESST 2015-2020 en la comunidad empresarial II (2017-2018)

**Materias :** 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

**CNAE :** 000 - Multisectorial

**Formato :** MONOGRAFÍA

**Soporte :** Digital

**Idioma :** CASTELLANO

**Palabra Clave :** Teletrabajo

**Palabra Clave :** Condiciones de trabajo

**Palabra Clave** : Gestión de la prevención de riesgos laborales

**Palabra Clave** : Obligaciones

**Palabra Clave** : Accidente de trabajo

**Palabra Clave** : Enfermedad profesional

**Palabra Clave** : Responsabilidades

**Palabra Clave** : Buenas prácticas

**Depósito Legal** : M-40396-2018

